



**FACULTAD DE MINAS
RESOLUCION M.DFMi - 1824 de 2022
(07 DE JUNIO)**

" Por la cual se declara desierto el proceso de invitación pública No. M-0633 para "Prestar servicios profesionales para acompañar actividades referentes a charlas de funcionarios de la agencia nacional de minería en el curso Laboratorio de simulación"

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MINAS – SEDE MEDELLIN

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, el día 25 de marzo de 2022, publicó en su página web la invitación pública a presentar propuesta M-0633, por el cual se invitó a "Persona Natural con conocimientos en ingeniería química" a presentar propuestas para "Prestar servicios profesionales para acompañar actividades referentes a charlas de funcionarios de la agencia nacional de minería en el curso Laboratorio de simulación".

Que el día 28 de marzo de 2022 fecha previamente señalada para la recepción de propuestas y cierre de la invitación,

Solo se presento Camilo Restrepo Diaz quien cumplía con el perfil, posterior a la evaluación y en el momento de realizar la orden se evidencio un error en el objeto dado que se colocó servicios profesionales y el perfil no requería un profesional, por esta razón se declara desierta esta invitación. Posterior a esto se genero una nueva invitación con la corrección en el objeto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de invitación pública a presentar propuesta M-0633, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales para acompañar actividades referentes a charlas de funcionarios de la agencia nacional de minería en el curso Laboratorio de simulación".

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el contenido de la presente resolución en el link de la página web de la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el 07 de Junio de 2022.

VERÓNICA BOTERO FERNÁNDEZ

Decana